



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE DOMINGO PÉREZ DE GRANADA

Administración

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2026

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2026

D. ELOY VERA UTRILLA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE DOMINGO PÉREZ DE GRANADA.

No habiéndose presentado reclamaciones contra el presupuesto general de esta entidad junto con las bases de ejecución y anexo de personal para el ejercicio 2026, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 27/05/2026 y publicado en el BOP nº 108 de fecha 09/06/2026, se considera aprobado definitivamente, transcribiéndose a continuación el resumen por capítulos y la plantilla del personal.

ESTADO DE GASTOS

1. OPERACIONES NO FINANCIERAS

1.1 OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1	Gastos de personal: 313.751,49 €
CAPÍTULO 2	Gastos corrientes en bienes y servicios: 466.195,63 €
CAPÍTULO 3	Gastos Financieros: 5.000,00 €
CAPÍTULO 4	Transferencias Corrientes: 415.811,65 €
CAPÍTULO 5	Fondo de Contingencia: 0,00 €

1.2 OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6	Inversiones Reales: 342.473,03 €
CAPÍTULO 7	Transferencias de capital: 0,00 €

2. OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 9	Pasivos Financieros: 0,00 €
------------	-----------------------------

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS: 1.543.231,80 €

ESTADO DE INGRESOS

1. OPERACIONES NO FINANCIERAS

1.1 OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1	Impuestos Directos: 199.175,16 €
CAPÍTULO 2	Impuestos Indirectos: 15.100,00 €
CAPÍTULO 3	Tasas, Precios Públicos y otros ingresos: 193.857,31 €
CAPÍTULO 4	Transferencias Corrientes: 797.870,31 €
CAPÍTULO 5	Ingresos Patrimoniales: 10.790,00 €

1.1 OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6	Enajenación de Inversiones Reales: 0,00 €
CAPÍTULO 7	Transferencias de capital: 326.439,02 €

2. OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 9

Pasivos Financieros: 0,00 €

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS: 1.543.231.80 €

PLANTILLA DE PERSONAL

A) Funcionarios de carrera

1. Con Habilidades de Carácter Nacional

Secretaría- Intervención. Grupo A1, agrupado con el Ayuntamiento de Dehesas Viejas. Porcentaje de agrupación 50%.

2. Escala Administración General. Subescala Administrativa. 1 plaza. Grupo C1.

3. Escala Administración Especial. Subescala Técnica Arquitecto/a Técnico/a. Porcentaje jornada: 40%. Grupo A2.

Técnico de Inclusión Social. Grupo A2. Porcentaje jornada 37,30 %

Técnico de Medio Ambiente. Grupo A2. Porcentaje jornada 20%.

B) Personal Laboral Fijo:

1 Dinamizador/a Punto Vuela a tiempo parcial

1 Monitor de Deportes a tiempo parcial

2 Limpiadoras a tiempo parcial

2 Oficial de Servicios Múltiples

1 Conserje

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 171.1 del RDL 2/2004, de 15 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Domingo Pérez de Granada, a 09 de julio de 2.026

Firmado el Alcalde-Presidente D. Eloy Vera Utrilla